OFICIAL DE PROTECCIÓN DEL BUQUE
PROXIMAMENTE

OFICIAL DE PROTECCIÓN DEL BUQUE PROXIMAMENTE

Duración: 24 horas

Precio: consultar euros.

Modalidad: Presencial

Titulación:

CURSO PRESENCIAL. TITULACI OFICIAL. MARINA MERCANTE. MINISTERIO DE FOMENTO-

Metodología:

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

© icaformación2024

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licencidos/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadodores/as sociales etc…

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

-Por el aula virtual, si su curso es on line
-Por e-mail
-Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.

© icaformación2024

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

OBJETIVO:

Obtener la certificación de oficial de protección del buque

¿A quién va dirigido?

Oficial de Protección del Buque (SSO-OPB) - persona a bordo del buque responsable ante el capitán y designada por la compañía naviera para responder de la protección del buque, incluidos la implantación y el mantenimiento del plan de protección del buque, y para la coordinación con el oficial de la compañía para la protección marítima y con los oficiales de protección de las instalaciones portuarias.

Para la realización del curso de Oficial de Protección del Buque, **será necesario estar en posesión de un título profesional de la Marina Mercante** que permita enrolarse como capitán, jefe de máquinas, oficial de puente, oficial de máquinas u oficial radio-electrónico, o de un título académico que sea requisito para la obtención de un título profesional que otorgue atribuciones para el enrole en los puestos citados.

El programa se ajusta a la Resolución Oficial de 18 de Junio de 2013 (Enmiendas de Manila 2010), de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que actualizan y modifican los cursos de formación y sus programas, recogidos en la Orden FOM/2296/2002 de 4 de septiembre, en cumplimiento con el Convenio STCW 78/95.

Módulo de mantenimiento y supervisión en la implantación de un plan de protección del buque

- Conocimiento de la política internacional en materia de protección marítima
- Responsabilidades de los gobiernos, compañías y personas designadas, incluidos los elementos

© icaformación2024

relacionados con la piratería y robos a mano armada

· Plan de protección del buque: propósito, elementos, estructura, procedimientos conexos y mantenimiento de registros, incluidos los relacionados con la piratería y los robos a mano armada

· Procedimientos para implantar el plan de protección y notificación de sucesos que afecten a la protección

· Conocimiento de los niveles de protección marítima, medidas de protección correspondientes y procedimientos aplicables a bordo y en el entorno de instalaciones portuarias

· Prescripciones y procedimientos para efectuar: auditorías internas, inspecciones sobre el terreno y control y vigilancia de las actividades del plan de protección del buque

· Procedimientos para notificar al Oficial de Protección de la Compañía cualquier deficiencia o incumplimiento

· Métodos utilizados para modificar el plan de protección del buque

· Planes para contingencias relacionadas con la protección y procedimientos para hacer frente a las amenazas para la protección o a un fallo de las medidas de protección

· Disposiciones para las operaciones de la interfaz buque-puerto, incluidos los elementos relacionados con la piratería y los robos a mano armada

· Conocimiento de las definiciones y términos utilizados en el ámbito de la protección marítima

Módulo de evaluación de los riesgos, amenazas y la vulnerabilidad del buque

· Conocimiento de la evaluación de riesgos y los instrumentos de evaluación; así como de los documentos para evaluar la protección, incluida la Declaración de Protección

· Técnicas utilizadas para eludir las medidas de protección, incluidas las utilizadas por piratas y ladrones armados

· Técnicas que permitan reconocer, sin carácter discriminatorio, a las personas que puedan constituir una amenaza

· Identificación de armas, sustancias, dispositivos peligrosos y daños que pueden producir

· Técnicas de gestión y control de multitudes

· Conocimiento de la tramitación de la información confidencial y encauzamiento de las comunicaciones

© icaformación2024

sobre protección

· Conocimiento de la implantación y coordinación de registros y métodos para efectuar registros físicos e inspecciones no invasoras

Módulo de realización de inspecciones periódicas del buque para asegurarse de que se aplican y mantienen las medidas adoptadas

· Conocimiento de los criterios para designar zonas restringidas y técnicas para vigilar el acceso al buque, zonas restringidas a bordo, zonas de cubierta y alrededores del buque

· Conocimiento de los aspectos de protección relacionados con la manipulación de la carga y provisiones; así como el control de embarco y desembarco de personas y sus efectos personales en colaboración con otro personal del buque y oficiales de protección de la instalación portuaria

Módulo de conocimiento del funcionamiento, prueba y calibrado del equipo y los sistemas de protección

· Conocimiento de distintos tipos de equipo y sistemas de protección y de sus limitaciones, incluidos los utilizados en caso de ataques de piratas o ladrones armados

· Conocimiento de los procedimientos, instrucciones y orientaciones para el uso de los sistemas de alerta de protección del buque

· Conocimiento de los métodos de prueba, calibrado y mantenimiento del equipo y sistemas de protección particularmente en el mar

Fomento de la toma de conciencia de la protección y la vigilancia

· Requisitos de formación, ejercicios y prácticas prescritos en los convenios, códigos y circulares pertinentes de la OMI, en particular los relacionados con la piratería y los robos a mano armada

· Métodos para fomentar la toma de conciencia de la protección y vigilancia a bordo

· Métodos para evaluar la eficiencia de los ejercicios y prácticas

DURACIÓN:

24 horas

20 teóricas

4 prácticas

El curso es presencial. Sólo se permite falta de asistencia del 10% de la horas teóricas. La parte práctica deberá

© icaformación2024

completarse en su totalidad.

El Certificado de Especialidad de Oficial de Protección de Buque tendrá una **validez indefinida**, pudiéndose renovar a instancia del interesado en caso de pérdida o deterioro.

© icaformación2024